OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

2613

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2012, del Director General de HABE, de corrección de errores de la Resolución de 2 de abril de 2012, por la que se nombra a los examinadores de las pruebas de acreditación de niveles de capacitación comunicativa en euskera convocadas por HABE.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

No obstante, el apartado c) del mencionado artículo dispone que la rectificación de los errores u omisiones que no se deduzcan claramente del contexto, cuando pueda suponer una real o aparente modificación del contenido del documento, requerirá disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 2 de abril de 2012, del Director General de HABE, por la que se nombra a los examinadores de las pruebas de acreditación de niveles de capacitación comunicativa en euskera convocadas por HABE, (BOPV n.º 87, de 4 de mayo de 2012),

RESUELVO:

Proceder a la corrección de los errores observados, en los términos siguientes:

En el anexo, en la relación de examinadores nombrados para el nivel 1, se debe eliminar a Apilanez Herran, Laura (Mondragon Lingua Gasteiz).

En el anexo, en la relación de examinadores nombrados para el nivel 4, se debe incluir a Egiguren Golmaio, Maite (Zarauzko UE).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Cultura en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Donostia-San Sebastián, a 10 de mayo de 2012.

El Director General de HABE,
IÑAKI URIBE BURGOA.